

LLAMADO A PRESENTAR ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA PARA PROVEER EL CARGO DE INGENIERO DE SISTEMA.

Copiapó, 20 de julio de 2022

RESOLUCIÓN EXENTA N° 207

VISTOS:

Lo dispuesto en los D.F.L. N°37 y N°151, de 1981, el D.S. N°359, de 2018, las leyes N°21.091 y N°21.094, todos del Ministerio de Educación; el D.F.L. N°29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; el D.F.L. N°1, de 2000, las ley N° 19.880 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; Las Resoluciones N° 18 de 2017, N° 6 y N° 7 de 2019, todas de la Contraloría General de la República; Los Decretos U.D.A. N°10, de 2000:

Considerando:

La Prov. N°60, de 05 de julio de 2022, del Sr. Director del Departamento de Ingeniería en Informática y Ciencias de la Información, en virtud del cual se solicita autorización para dar curso al llamado a presentar antecedentes para la contratación de personal a contrata para proveer cargo de Ingeniero.

Correo, de 28 de junio de 2022, de la Sra. Vicerrectora de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, mediante el cual se otorga visto bueno presupuestario para el referido llamado.

El Ord. N°146, de 08 de julio de 2022, del Sr. Contralor Universitario, mediante el cual devuelve sin tramitar resolución exenta N° 186 Registro I.

Correo, de fecha 20 de julio de 2022, del Sr. Servando Campillay Briones, mediante el cual se hace envío del llamado a presentar antecedentes con las correcciones solicitadas por la Contraloría Universitaria.

RESUELVO:

1°. LLAMASE A PRESENTAR ANTECEDENTES para la contratación de personal a contrata para proveer el cargo de Ingeniero de Sistema para el Departamento de Ingeniería y Ciencias de la Computación, según las siguientes características:

LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL A CONTRATA:

La Universidad de Atacama llama a presentar sus antecedentes para la contratación en calidad contrata para proveer 1 **cargo de Ingeniero de Sistema para el Departamento de Ingeniería Informática y Ciencias de la Computación(DIICC).**

1.- Antecedentes Generales

Objetivo General del Cargo:

Profesional especialista en TIC, proactivo y con capacidad de trabajo en equipo, capaz de liderar, apoyar y gestionar proyectos y actividades tecnológicos vinculados a las labores académicas del DIICC.

2.- Requisitos de postulación

Formación educacional:

- Título profesional de una carrera de al menos 8 semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado, reconocido por éste o aquellos validados en Chile, de acuerdo con la legislación vigente. Deseable título en Ingeniero(a) en Computación, Ingeniero(a) en Computación e Informática, Ingeniero(a) en Informática o área afín.

Especialización y/o Capacitación

- Redes de computadores y/o telecomunicaciones.
- Manejo de servidores.
- Deseable gestión de proyectos TIC.

Experiencia

- Experiencia profesional mínima de 1 año.

Competencias Transversales

- Adaptación al cambio
- Autocontrol
- Buen trato
- Colaboración
- Orientación al servicio
- Trabajo en equipo
- Compromiso con el rol y los resultados
- Orientación a la calidad
- Compromiso con los valores institucionales

Competencias Técnicas

- Manejo y gestión de TIC
- Gestión y control de proyectos TIC
- Programación avanzada con lenguajes de programación y scripting.
- Conocimiento y manejo de dispositivos electrónicos y disruptivos.
- Conocimiento en instalación y configuración de motores de base de datos.
- Conocimiento en instalación y configuración de servidores y servicios (plataformas) computacionales, tales como: sistema de gestión de contenidos (CMS), sistemas gestores de aprendizajes (LMS).

3.- Funciones/Productos a desarrollar

Funciones del cargo

- Apoyar las labores docentes en las actividades prácticas y laboratorios.
- Apoyar en la dirección y gestión de proyectos TIC del DIICC.
- Apoyar en la implementación de tecnologías TIC en labores de investigación del DIICC.
- Administrar la infraestructura tecnológica del DIICC.
- Gestionar las actividades tecnológica de vinculación del DIICC.

4.- Condiciones de la contratación

- **Tipo de contrato:** Contrata, Nivel Profesional C-8
- **Renta Bruta:** \$ 1.201.033.-
- **Duración del contrato:** Desde la culminación del proceso de selección hasta el 31 de diciembre de 2022, con renovación según desempeño.
- **Jornada de Trabajo:** 44 Horas semanales, de lunes a jueves, desde las 8:00 hasta las 17:30 horas, y viernes desde las 8:00 hasta las 16:30 horas (en ambos horarios con una hora de colación).

5.- Antecedentes requeridos para postular

- Currículum Vitae Normalizado
- Copia de título profesional
- Copia de certificados de capacitaciones (si posee)
- Copia de Cédula de Identidad

6.- Postulación

- Quienes deseen postular al cargo de **"Ingeniero de Sistema"**, deberán enviar o entregar la documentación requerida para el proceso según lo estipulado en el punto "Antecedentes requeridos para postular".
- Enviar documentación requerida para postular al correo electrónico: servando.campillay@uda.cl con copia a ana.pena@uda.cl colocando en el asunto: **Presentación de antecedentes Ingeniero de Sistema para el Departamento de Ingeniería Informática y ciencias de la computación.**
- Se recibirá la documentación hasta las 23:59 del día de la fecha límite de postulación y entrega de antecedentes.
- No se aceptarán documentos y/o antecedentes fuera del plazo estipulado.
- El concurso podrá ser declarado desierto por falta de postulantes idóneos, es decir, cuando los postulantes no alcancen el puntaje mínimo definido.
- La Universidad de Atacama se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, sin expresión de causa.

Nota: No podrán presentar antecedentes aquellas personas que tengan relación con autoridades o funcionarios, en sujeción a lo dispuesto en el Art. 54 de la Ley N°18.575.

7.- Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

- Admisibilidad: Serán admitidos al proceso de evaluación los candidatos/as que cumplan con lo solicitado en el punto 5.
- Los/las postulantes que no cumplan con los requisitos solicitados, quedarán fuera de base.
- La evaluación de los candidatos/as se hará por medio de los antecedentes presentados y entrevista personal según el siguiente detalle:

Tabla global de Evaluación	Ponderación
Evaluación curricular	60%
Entrevista Personal	40%
Total	100%

CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA EVALUACIÓN CURRICULAR (60 %):

I. FORMACIÓN EDUCACIONAL (máximo 50 pts.)

1. Posee los estudios mínimos requeridos para el cargo, título profesional de una carrera de 8 semestres de duración (25 pts.)
2. Posee título en Ingeniero(a) en Computación, Ingeniero(a) en Computación e Informática, Ingeniero(a) en Informática o área afin. (50 pts.)

II. ESPECIALIZACIÓN Y/O CAPACITACIÓN (máximo 15 pts.)

1. Posee 1 curso deseable de capacitación idóneo al cargo u otros cursos pertinentes (5 pts.)
2. Posee 2 cursos deseables de capacitación idóneos al cargo (10 pts.)
3. Posee 3 cursos o más deseables de capacitación idóneos al cargo (15 pts.)

III. EXPERIENCIA SECTOR PÚBLICO / UNIVERSIDADES ESTATALES (máximo 20 pts.)

1. Posee 1 año de experiencia en el área (10 pts.)
2. Posee 2 años de experiencia en el área (15 pts.)
3. Posee 3 o más años de experiencia en el áreas(20 pts.)

El puntaje mínimo de evaluación curricular para pasar a entrevista personal es de 35 puntos.

CRITERIOS Y PUNTAJES PARA LA ENTREVISTA PERSONAL (40 %):

I. CONOCIMIENTOS TÉCNICOS (máximo 30 pts.)

1. Posee conocimientos básicos para desarrollar sus funciones, pero tiene poco dominio de ellos (10 pts.)
2. Posee conocimientos básicos para desarrollar sus funciones y los domina (20 pts.)
3. Supera las expectativas con respecto al dominio de conocimientos requeridos para el cargo (30 pts.)

II. EXPRESIÓN VERBAL Y NO VERBAL (máximo 20 pts.)

1. La expresión verbal es deficiente o inadecuada (0 pts.)
2. La expresión verbal es normal o adecuada, se ajusta a lo requerido para el cargo (10 pts.)
3. Posee gran expresión verbal, fluidez y claridad en las respuestas (20 pts.)

III. MOTIVO DE POSTULACIÓN (máximo 20 pts.)

1. La motivación para postular no asegura continuidad o estabilidad para ocupar el cargo el tiempo requerido (0 pts.)
2. La motivación para postular podría asegurar continuidad o estabilidad para ocupar el cargo el tiempo requerido (10 pts.)
3. La motivación para postular asegura la continuidad o estabilidad para ocupar el cargo, observándose proyecciones para mantenerse en el tiempo (20 pts.)

UNIVERSIDAD DE ATACAMA

Departamento de Recursos Humanos

Resolución exenta N° 207, Registro I

IV. COMPETENCIAS BLANDAS, SEGÚN LLAMADO A CONCURSO (máximo 30 pts.)

1. Las competencias blandas observadas no se ajustan en su totalidad a lo requerido para el cargo (10 pts.)
2. Las competencias blandas observadas se ajustan a lo requerido para el cargo (20 pts.)
3. Las competencias blandas observadas son sobresalientes, superando en algunos casos a lo requerido para el cargo (30 pts.)

Fecha límite de postulación y entrega de antecedentes: 5 días hábiles a partir de total tramitación de acto administrativo.

Fecha estimada de entrevistas personales: 3 días hábiles desde la fecha límite para recepción de antecedentes.

Fecha estimada de entrega de los resultados del concurso: 3 días hábiles desde el término de las entrevistas.

Fecha estimada de inicio labores: 01-08-2022

No se responderán consultas de ningún tipo que sean recepcionadas en casillas o teléfonos de otras unidades de la Universidad de Atacama.

Anótese, y remítase a la Contraloría de la Universidad, para su control y registro. Comuníquese una vez tramitado totalmente el acto.


ALEJANDRO SALINAS OPAZO
Secretario General


CELSO ARIAS MORA
Rector

CAM/ASO/EPE/lmr

Distribución:

- Contraloría Interna
- Decretación
- DIICC
- Archivo Institucional

VISO
21 JUL 2022
CARLOS PEREZ SAAVEDRA
CONTRALOR
UNIVERSIDAD DE ATACAMA